

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 92  
 DE PRIMAVERA, 13/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS RIVERAS LEON Rut 013628090-2  
 La Cantidad de \$ 52,994 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE VIATICO POR COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA  
 ARENAS SEGUN RES. N° 015  
 Fecha de Pago 13/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	15	13/05/2009	52,994

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :79

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-001	COMETIDO FUNCIONA DOCENTES		52,994
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	52,994	
Totales		52,994	52,994

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-001	COMETIDO FUNCIONA DOCENTES	52,994	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		52,994
Totales		52,994	52,994

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 M. CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 UNIDAD DE CONTROL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 Mancab Barwin  
 V\*\* Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V\* Bueno Jefe Contabilidad